

ACTA No. 16 DEL COMITÉ TÉCNICO DE PORTABILIDAD

11 de julio de 2011

Los Miembros del Comité Técnico de Portabilidad -CTP- se reunieron el día lunes 11 de julio de 2011 a las 4:30 p.m., en la sala de reuniones del piso 10 del Edificio Siete 77, ubicado en la Carrera 7 No. 77-07 en la ciudad de Bogotá, previa citación de la Comisión de Regulación de Comunicaciones -CRC-, con el fin de que los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que tengan conforme a la Ley 1245 de 2008 la obligación de implementar la Portabilidad Numérica y que conforme a la Resolución CRC 2355 de 2010 estén obligados a hacerlo a través del esquema de enrutamiento ACQ, al representante del Administrador de la Base de Datos Centralizada -ABD-, y al representante del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para tratar aspectos relativos a los resultados del desarrollo de la fase de pruebas, y a las acciones a ser adelantadas sobre el particular por parte de los diferentes actores involucrados en las mismas, previamente a la entrada en operación de la portabilidad numérica móvil el próximo 29 de julio de 2011.

De acuerdo con lo anterior se da inicio a la sesión del CTP con el siguiente orden del día:

1. Verificación de los miembros del CTP asistentes a la reunión
2. Análisis de los resultados de las pruebas del proceso de implementación de la portabilidad numérica en Colombia
3. Acciones a realizar desde la fecha hasta el 29 de julio de 2011
4. Varios
5. Firma del acta
6. Cierre de la sesión

1. Verificación de los miembros del Comité asistentes a la reunión

Previo a la verificación de los miembros del Comité, la Presidencia informa que a partir de la fecha, la Secretaría del CTP estará a cargo de Jorge Enrique Potes González. Una vez informado el orden del día, el Secretario del CTP pone en consideración de los asistentes la relación de apoderados o representantes legales de los miembros del CTP presentes en la sesión.

El Secretario deja constancia de la asistencia de los siguientes miembros del Comité Técnico de Portabilidad, CTP:

Nombre	Rol	Proveedor de Redes y Servicios de Telecomunicaciones y/o Autoridad
Carlos Andrés Téllez	Apoderado Principal	Colombia Móvil S.A.
Jose Abraham Mendez	Apoderado Principal	Colombia Móvil S.A.
Hernán Cucalón	Apoderado Principal	Telefónica Móviles Colombia S.A.
Martha Romero	Apoderado Suplente	Avantel S.A.
Sara Calderón	Apoderado Especial	Comcel S.A.
Rafael Pérez Mata	Representante Legal	Informática El Corte Inglés S.A.
Julio César Anaya	Representante	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

15
20
1
20
20

Teniendo en cuenta que de acuerdo con la Resolución CRC 2355 de 2010, el CTP puede sesionar con cualquier número de asistentes, una vez verificada la asistencia de los proveedores de redes y servicios antes relacionados se continúa con el orden del día.

Se anota en este punto la presencia en la sesión del Dr. Julio César Anaya, representante de la Dirección de Vigilancia y Control del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Igualmente se deja constancia de la asistencia de los señores Sergio González y Jaime Barco, como representantes de UFF MÓVIL S.A.S. en calidad de invitados.

2. Análisis del resultado de las pruebas del proceso de implementación de la portabilidad numérica en Colombia

Se tratan los siguientes puntos:

a) Pruebas Pendientes

Se presenta el estado de las pruebas sobre las cuales al momento no se tiene reporte de su ejecución con corte a 26 de junio de 2011.

b) Pruebas Fallidas

Se presenta el estado de las pruebas con reporte de falla y sobre las cuales al momento no se tiene reporte de su ejecución exitosa.

c) Actividades a desarrollar para culminar exitosamente todas las pruebas dentro del período establecido

Los PRS dejan constancia de que es necesario verificar las pruebas adelantadas por el proveedor de la Empresa de Telecomunicaciones de la Costa COSTATEL S.A. Al respecto AVANTEL informa que ese proveedor cuenta con un contrato de interconexión indirecta a través de ETB.

Respecto de las pruebas adelantadas con ETB la CRC informa que mediante comunicación escrita, y para efectos de las pruebas de portabilidad numérica, dicho operador comunicó que no terminará de manera temporal tráfico internacional de manera directa en ningún operador móvil a partir del 29 de julio de 2011. Los PRS acuerdan revisar el tema dada la información presentada el día de hoy.

TIGO solicitó la realización de pruebas de UFF MÓVIL S.A.S. con los PRS antes del día 29 de julio de 2011.

En relación con estas pruebas TELEFÓNICA y COMCEL manifiestan que el desarrollo de las mismas representa riesgos para la salida en producción de la portabilidad y que el período de pruebas finalizó el 24 de junio de 2011 en tanto que en este momento están adelantando los procedimientos y ajustes finales para la entrada en producción para el 18 de julio de 2011, de acuerdo con la fecha definida con la CRC el pasado CTP del 20 de junio de 2011 y la Mesa de Trabajo del 6 de julio de 2011.

TIGO señala que en la propuesta que presentó a los PRS, se consideraron los dos ambientes tanto el de pruebas como el de producción, con las pruebas de UFF, ya que a la fecha UFF cuenta con el código dentro del ABD.

2
JAN
2011
2011
2011

AVANTEL por su parte manifiesta que entiende que la infraestructura ya está probada con las pruebas adelantadas con TIGO, en tanto este es Host de UFF Móvil, con la cual considera que las pruebas deben ser muy acotadas y por lo tanto se pueden desarrollar antes del 29 de julio de 2011.

TELEFÓNICA y COMCEL manifiestan no conocer el detalle de las pruebas y el alcance que se deben adelantar. TIGO manifiesta que los reportes de pruebas de voz son conocidos por los demás PRS y en relación con las pruebas solicitadas se relaciona en el cuadro adjunto a la presente acta, el cual corresponde a las pruebas adelantadas con los otros PRS conforme al documento Escenarios de Pruebas generado por el ABD.

De acuerdo con lo anterior, TIGO presenta a consideración del CTP una propuesta para desarrollar las pruebas así:

- Se reducen el número de pruebas, en tanto no se requieren pruebas de estrés ni de carga.
- Se adelantarían todas las pruebas unitarias.
- Con los otros operadores se desarrollarían las pruebas así: con AVANTEL del 13 al 15 de julio de 2011, y con COMCEL y MOVISTAR a acordar con los PRS.

La CRC señala que no encuentra impedimentos de orden técnico para adelantar las pruebas, más aún teniendo en cuenta que el esquema de operación de UFF es a través de TIGO. Igualmente resalta que la portabilidad numérica comporta obligaciones comunes a todos los PRS y no sólo de cada proveedor en particular.

Para la CRC la etapa denominada como Ajustes Finales e Inicio de la Portabilidad Numérica es una etapa que se previó para incluir todos los imprevistos y las acciones necesarias para la puesta en marcha de la portabilidad numérica móvil, por lo tanto la CRC entiende que las pruebas pendientes, incluidas las de UFF, se encuadran en la misma.

La CRC invita a los PRS a formular un cronograma conjunto acotado de pruebas, en la medida que la CRC no advierte los riesgos en el proceso por el desarrollo de las pruebas solicitadas, teniendo en cuenta el buen desarrollo y el esfuerzo de los proveedores.

Por su parte el representante legal del ABD señala que siempre ha respondido a las solicitudes de la CRC y del CDC, y considera que debe existir un orden en el proceso. Así mismo, manifiesta que en todo momento se han facilitado los requerimientos técnicos necesarios para que el operador UFF pueda iniciar su cronograma de pruebas con el ABD.

TIGO informa que se adelantaron las pruebas definidas en el Anexo 2 de Plan de Pruebas, en lo correspondiente a las pestañas relativas a las pruebas de voz, de SMS, con PRS Fijos, con PRS de LDI, quedando pendientes únicamente las pruebas de procesos de portación con el ABD y los demás PRS.

Con el fin de facilitar la evaluación de la propuesta presentada por TIGO con respecto de las pruebas a adelantar por parte de UFF MÓVIL S.A.S., así como que se efectúen las consultas internas sobre este aspecto, se convoca en este mismo CTP la celebración de una nueva sesión para el día miércoles 13 de julio de 2011 a las 05:30 p.m. con el fin de tratar el desarrollo de las pruebas antes referidas.

3. Acciones a realizar desde la fecha y hasta el 29 de julio de 2011

Con el fin de cumplir con lo establecido en la regulación (numeral 7, Ajustes finales e inicio de la portabilidad, de la Resolución CRC 2355 de 2010), se realizarán pruebas del proceso completo de

3
Im
gnd
M
D
M

portación con los diferentes PRS para confirmar su disponibilidad para la puesta en operación e inicio de la portabilidad para todos los usuarios. Estas pruebas serán adelantadas por la CRC y el MINTIC entre los días 18 y 22 de julio de 2011. La CRC informará por correo electrónico el día de hoy a los PRS sobre los sitios en los cuales se realizarán las pruebas del proceso completo de portación.

4. Varios

Se solicita por parte de los PRS revisar si UNE va a entrar como operador móvil virtual, para lo cual la CRC adelantará las consultas correspondientes. En todo caso se señala que la CRC expidió la Resolución CRC 3086 de 2011 que establecen las condiciones para la entrada de nuevos PRS en ambiente de portabilidad numérica móvil.

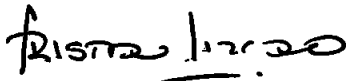
5. Firma del acta de la sesión

Se procedió a la lectura, aprobación y suscripción del acta.

6. Cierre de la sesión

Agotado el orden del día, se dio por terminada la Sesión del Comité Técnico de Portabilidad, a las 8:00 p.m.

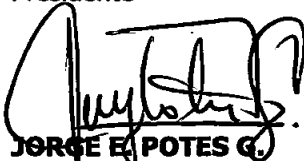
Para constancia se firma por los asistentes a la misma,



CRISTHIAN LIZCANO ORTIZ
Presidente



IVÁN SÁNCHEZ MEDINA
Comisionado



JORGE E. POTES G.
Secretario CTP



JULIO CESAR ANAYA
Representante del Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones



MARTHA ROMERO
Apoderado - Avantel S.A.



JOSÉ ABRAHAM MENDEZ
Apoderado Suplente - Colombia Móvil S.A.

Jose Calderon

Jose Calderon 11-01-11
Apoderado Legales - CENSA S.A.

[Signature]

Apoderado Legales - CENSA S.A.

[Signature]

Hernán Felipe Cabelón
Apoderado Telefónica Móviles

[Signature]

Rafael Ferrer Plata
Representante Legal TEGESA

34
5
[Handwritten marks]

Anexo - TIGO Propuesta de Cronograma Detallado de Pruebas

DESCRIPCION DE LA PRUEBA	ORIGEN	DESTINO	OTRO	FECHA INICIO PRUEBA	FECHA FIN PRUEBA
PRUEBAS PROCESO INHERENTES AL PROCESO DE PORTACION					
Tasación	UFF MOVIL			7-Jul	13-Jul
Tarificación	UFF MOVIL			7-Jul	13-Jul
Conciliación	UFF MOVIL			7-Jul	13-Jul
Facturación	UFF MOVIL			7-Jul	13-Jul
Recaudó	UFF MOVIL			7-Jul	13-Jul
PQR	UFF MOVIL			7-Jul	13-Jul
Atención al cliente	UFF MOVIL			7-Jul	13-Jul
PRUEBAS DE SUBPROCESOS Y ACTIVIDADES DEL PROCESO					
PRUEBAS ENTRE ABD Y OTROS AGENTES INVOLUCRADOS					
Pruebas Unitarias	UFF MOVIL		ABD	8-Jul	13-Jul
Pruebas Integradas	UFF MOVIL		ABD	13-Jul	18-Jul
Pruebas de Carga	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contingencias	UFF MOVIL		ABD	13-Jul	15-Jul
PRUEBAS PROCESO DE PORTACIÓN UNIFICADO					
PRUEBAS PROCESO DE PORTACIÓN UNIFICADO	UFF MOVIL (DONANTE)	AVANTEL (RECEPTOR)	ABD	13-Jul	18-Jul
PRUEBAS PROCESO DE PORTACIÓN UNIFICADO	UFF MOVIL (DONANTE)	COMCEL (RECEPTOR)	ABD	A DEFINIR POR LOS INVOLUCRADOS	A DEFINIR POR LOS INVOLUCRADOS
PRUEBAS PROCESO DE PORTACIÓN UNIFICADO	UFF MOVIL (DONANTE)	MOVISTAR (RECEPTOR)	ABD	A DEFINIR POR LOS INVOLUCRADOS	A DEFINIR POR LOS INVOLUCRADOS
PRUEBAS PROCESO DE PORTACIÓN UNIFICADO	UFF MOVIL (DONANTE)	TIGO (RECEPTOR)	ABD	13-Jul	15-Jul
PRUEBAS PROCESO DE PORTACIÓN UNIFICADO	UFF MOVIL (RECEPTOR)	AVANTEL (DONANTE)	ABD	13-Jul	18-Jul
PRUEBAS PROCESO DE PORTACIÓN UNIFICADO	UFF MOVIL (RECEPTOR)	COMCEL (DONANTE)	ABD	A DEFINIR POR LOS INVOLUCRADOS	A DEFINIR POR LOS INVOLUCRADOS
PRUEBAS PROCESO DE PORTACIÓN UNIFICADO	UFF MOVIL (RECEPTOR)	MOVISTAR (DONANTE)	ABD	A DEFINIR POR LOS INVOLUCRADOS	A DEFINIR POR LOS INVOLUCRADOS
PRUEBAS PROCESO DE PORTACIÓN UNIFICADO	UFF MOVIL (RECEPTOR)	TIGO (DONANTE)	ABD	13-Jul	15-Jul

